



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 7 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.
02 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En Zapotlán el Grande, Jalisco; a 02 de diciembre del 2022, siendo las 09 nueve horas con 50 cincuenta minutos reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de Estacionómetros localizada en las instalaciones del OPD de Estacionómetros, ubicada en la calle Ramón Corona 32 de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, previamente convocados comparecen los CC. Edgar Joel Salvador Bautista, Marisol Mendoza Pinto y Víctor Manuel Monroy Rivera, en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes y como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 40 al 48, 67 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Primer punto del orden del día Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal. Por lo que se realizó el pase de lista a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil:

Comisión de Tránsito y Protección Civil

Regidor	Asistencia
Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>
Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>
Víctor Manuel Monroy Rivera	<input checked="" type="checkbox"/>

Por lo cual con la asistencia de 3 (tres) integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil se dio la existencia de quórum legal e instalada la sesión.

Acto continuo fue sometido a votación el orden del día propuesto, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTA

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

TERCERO.- Presentación, discusión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil.

CUARTO.- Exponer la preocupación del locatarios respecto al estado que guarda la infraestructura del Mercado Paulino Navarro.

QUINTO.- Puntos Varios

SEXTO.- Clausura

Por lo cual el Presidente de la Comisión sometió el orden del día a la consideración y votación de los regidores quienes lo aprobaron por unanimidad sin agendar puntos varios.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Regidor	Aprobado	Abstención	En contra
Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>		
Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Víctor Manuel Monroy Rivera	<input checked="" type="checkbox"/>		

Continuando con el orden del día el Presidente de la Comisión, Edgar Joel Salvador Bautista, expuso el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil, siendo el siguiente:

INTRODUCCIÓN

Desde esta comisión Edilicia deberemos proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de Tránsito y Protección Civil, incluidas lo relativo a la prevención y respuesta a la población en caso desastres. Estamos comprometidos con una visión integral que analice y diseñe propuestas, que, por su impacto en el corto, pero sobre todo en el medio y largo plazo, mejoren la eficiencia de los recursos públicos (económicos, materiales y humano) de los Zapotlenses.

El objetivo general de esta Comisión Edilicia, es desempeñarse de manera eficaz, responsable, comprometida, abiertas al diálogo y dispuesta a trabajar de forma coordinada con las diferentes instancias en materia de Movilidad, Tránsito y Protección Civil.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Como Regidores, buscaremos salvaguardar la protección de los derechos de movilidad y en general los derechos de atención en caso de desastres, a través de las reformas necesarias y pertinentes a nuestros ordenamientos jurídicos, ya que somos consiente de la responsabilidad que nos han otorgado la ciudadanía de Zapotlán el Grande, por lo que, con nuestras facultades y atribuciones conferidas en la legislación aplicable, se realizara un gran trabajo para respaldar los sectores estratégicos de desarrollo social de nuestro municipio.

JUSTIFICACIÓN:

Con la presente programación se pretende dar cumplimiento a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y lo señalado en la fracción VII del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Las comisiones son las áreas de trabajo del Ayuntamiento, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos, además de proponer la creación o reformas de reglamentos, conforme a lo señalado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

OBJETIVO:

Nuestro objetivo dentro del cabildo, es ser una comisión responsable, abiertos al diálogo, dispuesto a trabajar de forma coordinada con otras Comisiones Edilicias, así como con las diferentes áreas de la administración municipal, y sobre todo con los representantes de la sociedad civil.

El Presente Plan Anual de Trabajo garantizará el cumplimiento de lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, mismo que implementaremos y desarrollaremos en los recintos oficiales de esta Administración, apegándonos a la legalidad de nuestra demarcación jurídica, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.



PROGRAMA DE TRABAJO:

Convocar y presidir las reuniones de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil, asistir puntualmente a todas y cada una de ellas, brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.

Desarrollar apropiadamente las funciones de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil, como lo es analizar y resolver de manera colegiada las diversas solicitudes y peticiones recibidas, dando el seguimiento acordado por los CC. Regidores integrantes de la Comisión.

Estudio, análisis y en su caso actualizar el marco normativo del reglamento:

- Reglamento Interno de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos
- Reglamento de Protección Civil y Bomberos

Estudio del nuevo reglamento de Movilidad Tránsito y Seguridad Vial de Zapotlán el Grande con especial énfasis en su armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como con la Ley

- Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Estudio del nuevo Reglamento Orgánico del municipio con lo que respecta a las áreas operativas materia de esta comisión

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco

Observar el cumplimiento de los reglamentos respectivos y demás normas legales que deban observarse en la prestación del servicio de Tránsito Municipal y Protección Civil.

Participar con las atribuciones de ley en el:

1. El Consejo Municipal de Protección Civil.
2. El Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte.
3. Consejo de Giros
4. La comisión multidisciplinaria para dictaminar la viabilidad de la ciclovía universitaria



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Dar seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos en temas relacionados a la movilidad de la ciudad

Analizar que los proyectos futuros y en ejecución que cumplan con los requerimientos de movilidad y vialidad del municipio.

Dar seguimiento a la actualización del atlas municipal de peligros y riesgos

Una vez expuesto el Plan anual de la comisión el regidor Edgar Joel Salvador Bautista lo puso a la consideración de los integrantes, coincidiendo los regidores Marisol Mendoza Pinto y Víctor Manuel Monroy Rivera en estar de acuerdo con el proyecto presentado por el Presidente de la Comisión.

Por lo anterior el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia sometió a votación el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil para el periodo de Octubre de 2022 a Septiembre de 2023; siendo aprobada por unanimidad

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Regidor	Aprobado	Abstención	En contra
Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>		
Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Víctor Manuel Monroy Rivera	<input checked="" type="checkbox"/>		

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Presidente de la Comisión Edilicia expuso a los regidores que ha recibido de varios locatarios del mercado Paulino Navarro la preocupación por el estado que guarda la estructura del inmueble ya que consideran le falta mantenimiento y además de las goteras les preocupa una posible afectación estructural.

Por lo anterior Propuso como Punto de acuerdo y con fundamento en el artículo 49 fracción 3 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, enviar 2 oficios el primero dirigido al Jefe de la Unidad de Protección Civil solicitándole realice una verificación de las condiciones estructurales del Mercado y nos informe los resultados de la inspección y el Segundo oficio dirigido a la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (ya que de esta coordinación depende la Unidad de Mantenimiento de Tianguis y Mercados) para que nos informe cuando fue el último mantenimiento del Mercado Paulino Navarro y si tiene contemplado un



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

programa o calendarización para dar mantenimiento el próximo año al multicitado mercado.

En este punto el Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera agregó que se tenía un programa para el mantenimiento del Mercado y no solamente una impermeabilización ya que esta acción ya no es suficiente y coincidió con la propuesta del punto de acuerdo a fin de girar los oficios citados.

Por su parte la regidora Marisol Mendoza Pinto recomendó que los oficios fueran con el enfoque a la prevención de riesgo más que solamente a un tema de remozamiento.

El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia sometió a votación el Punto de Acuerdo para enviar 2 oficios el primero dirigido al Jefe de la Unidad de Protección Civil solicitándole realice una verificación de las condiciones estructurales del Mercado y nos informe los resultados de la inspección y el Segundo oficio dirigido a la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (ya que de esta coordinación depende la Unidad de Mantenimiento de Tianguis y Mercados) para que nos informe cuando fue el último mantenimiento del Mercado Paulino Navarro y si tiene contemplado un programa o calendarización para dar mantenimiento el próximo año al multicitado mercado; siendo aprobado por unanimidad

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Regidor	Aprobado	Abstención	En contra
Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>		
Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Víctor Manuel Monroy Rivera	<input checked="" type="checkbox"/>		

Por lo cual como resultado de la votación emitida quedó ACORDADO enviar 2 oficios el primero dirigido al Jefe de la Unidad de Protección Civil solicitándole realice una verificación de las condiciones estructurales del Mercado y nos informe los resultados de la inspección y el Segundo oficio dirigido a la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (ya que de esta coordinación depende la Unidad de Mantenimiento de Tianguis y Mercados) para que nos informe cuando fue el último mantenimiento del Mercado Paulino Navarro y si tiene contemplado un programa o calendarización para dar mantenimiento el próximo año al multicitado mercado



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Continuando con el QUINTO punto del orden del día el regidor presidente puntualizó que al no haberse enlistados puntos varios “se da por agotado el presente punto y pasamos al siguiente punto del orden del día”.

Y continuando con el sexto punto del orden del día continuaron con la clausura de la Sesión Ordinaria número 7 de la Comisión Edilicia Permanente de Tránsito y Protección Civil, siendo las 10 horas con 10 minutos del día 02 de diciembre del año 2022.

REGIDOR EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

REGIDORA MARISOL MENDOZA PINTO
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

REGIDOR VÍCTOR MANUEL MONROY RIVERA
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

EJSB/krag



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 7 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL. 02 DE DICIEMBRE DE 2022.



Ej. Guzmán

[Signature]

VM